ARQUIDIÓCESIS
DE MONTERREY
EN MISIÓN PERMANENTE

Circular No. 01 – Prot. No. 33/2021

Monterrey, N.L., 18 de enero de 2021

Asunto: Indicaciones sobre el Miércoles de Ceniza

A toda la Iglesia que peregrina en Monterrey, ¡la paz esté con ustedes!

Iniciamos el año de la mano de San José, patrono Universal de la Iglesia, y ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo, quisiera dar algunas indicaciones para la celebración del Miércoles de Ceniza.

El pasado 12 de enero de 2021 la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos envió una nota modificando el el rito del Miércoles de Ceniza adaptándose a este tiempo de pandemia. La nota dice lo siguiente:

> *Pronunciada la oración de bendición de las cenizas y después de asperjarlas, sin decir nada, con el agua bendita, el sacerdote se dirige a los presentes, diciendo una sola vez para todos la fórmula del Misal Romano: "Convertíos y creed en el Evangelio", o bien: "Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás".*
>
> *Después, el sacerdote se limpia las manos y se pone la mascarilla para proteger la nariz y la boca, después impone la ceniza a cuantos se acercan a él o, si es oportuno, se acerca a cuantos están de pie en su lugar. El sacerdote toma la ceniza y la deja caer sobre la cabeza de cada uno, sin decir nada.*

Además de este cambio en el rito, para nuestra Iglesia Local tendremos en cuenta las siguientes indicaciones:

Primero: se sugerirá a nuestros fieles que en lugar de acudir a la parroquia a la imposición de la ceniza se haga en casa.

Tel. +52 (81) 1158-2450, Fax. +52 (81) 1158-2488
Zuazua 1100 Sur, C.P. 64000 Monterrey, N.L. México

Segundo: se bendecirá la ceniza desde el sábado previo al Miércoles de Ceniza, de manera que en las misas de sábado en la tarde y domingo, los fieles ya puedan llevar la ceniza a sus casas.

Tercero: para aquellos que no acuden a la Santa Misa por diversos motivos, en las Iglesias se habilitará una lugar para que los fieles puedan llevársela a su casa.

Cuarto: el Secretariado de Pastoral Litúrgica ha preparado un subsidio para la celebración en la casa. Se anexa aquí y también se puede descargar desde la página web de la Arquidiócesis en la sección de descargas.

Si hubiera alguna restricción por parte de la autoridad, la daremos a conocer más adelante para revisar la manera de entregar la ceniza. Que la Virgen del Roble siga cubriéndonos con su manto.

+ Rogelio Cabrera López
Arzobispo de Monterrey

Pbro. F. Javier De la Torre Castaño
Secretario – Canciller